



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC




Consejo Regional

CONVOCATORIA:

Por disposición del Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Profesor **William Sánchez Garrafa**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 14° Inciso b) de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus Leyes Modificatorias y los Artículos 42°, 43°, 44°, 45°, 51°, 55° y 57° del Reglamento Interno del Consejo Regional **Convoca a Sesión Ordinaria a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Viernes Veintiséis (26) de Mayo del 2017, a las 09:00 Horas;** el que se llevará a cabo en el Auditorium de la Sede Central del Gobierno Regional de Apurímac, (Primer Nivel) Sitio en el Jirón Puno N° 107 de la Ciudad de Abancay, con la finalidad de tratar los siguientes **Puntos de AGENDA:**

1. Proyecto de Ordenanza Regional: "Ratificar, el Plan Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Apurímac 2017.
2. Proyecto de Ordenanza Regional: "Modificar el Artículo Primero de la Ordenanza Regional N° 021-2015-GR-Apurímac/CR de fecha 30 de Diciembre de 2015".
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Modificar el Artículo Tercero del Acuerdo del Consejo Regional N° 039-2015-GR-Apurímac/CR de fecha 17 de Noviembre de 2015".
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Designar a 03 Consejeros Regionales como Representantes ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional Macro Región Sur".
5. Informe de Gestión del Director Regional de Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Abogado Orlando Alberto Soto Mattos.
6. Informe de Gestión del Coordinador Regional de Caminos Departamentales, Ingeniero Nicanor Tello Reynoso.

Abancay, 22 de Mayo del 2017.

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC

Prof. William Sánchez Garrafa
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL APURIMAC.


ABOG. CÉSAR L. GAMARRA CANAVAL
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO REGIONAL APURÍMAC